

Respuestas preguntas Invitación No. DIS - 015 - 2014 "RETROFIT DE CINCO INTERRUPTORES A 13.2 KV"

1. Aspectos Legales.

a) En el numeral 7.1 Impuestos y Deducciones se menciona "Si durante la vigencia del contrato, una nueva deducción fuese exigida por los entes gubernamentales de Orden Nacional Departamental o Local, se debe considerar que serán asumidos por cuenta del oferente y no alterará los valores pactados en el contrato"; agradecemos reconsiderar este requerimiento puesto que las modificaciones en materia tributaria no pueden ser predecibles en la etapa de elaboración de la oferta, por lo cual, la oferta económica incluiría los tributos a que haya lugar a la fecha de presentación de la oferta?

R/ No se acepta ninguna modificación.

b) En el numeral 8.2 Garantías se menciona "No obstante lo anterior y en el evento en que ENERGÍA DE PEREIRA o ambas partes consideren necesario constituir una póliza adicional, el oferente favorecido la constituirá sin que esto genere un costo adicional a ENERGÍA DE PEREIRA" agradecemos reconsiderar este requerimiento puesto que las modificaciones a que se puedan presentarse en este aspecto no son responsabilidad del contratista.

R/ No se acepta ninguna modificación.

c) Agradecemos dar a conocer la minuta del contrato que aplicaría en caso de adjudicación del mismo.

R/ Este documento se elabora y perfecciona luego de la adjudicación con el oferente que resulte favorecido.

d) Solicitamos formalmente considerar la posibilidad de ampliar el plazo de presentación de la oferta hasta el próximo 31 de Octubre de 2014.

R/ No se acepta ninguna modificación.



Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co - contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



2. Aspectos técnicos.

a) Agradecemos confirmar si se dispone de ingeniería eléctrica y mecánica de las celdas a intervenir.

R/: La EEP puede suministrar la información referente a los diagramas de circuito de las celdas, la componente mecánica y civil requerida debe ser levantada por el oferente.

b) Dada que en la visita no se logró tener acceso a las celdas con interruptores BBC, agradecemos confirmar si en etapa de ejecución es posible programar parada de las celdas para realizar levantamiento detallado para el diseño del retrofit.

R/: En etapa de ejecución es posible de manera coordinada y programada establecer consignaciones no mayores a 30 minutos por celda para levantar la información necesaria.

c) Agradecemos mencionar el tiempo estimado para contar con los carros portainterruptores a intervenir para su traslado a Bogotá con el fin de que no afecte el nivel de servicio de las subestaciones.

R/: Solo es posible disponer de tiempos prolongados de intervención para los carros portainterruptores correspondientes a las celdas del circuito Libaré en Ventorrillo y Transformador No.2 en Dosquebradas, los demás trabajos deben necesariamente hacerse en sitio y con tiempos limitados.

d) Agradecemos confirmar el alcance de las actividades a desarrollar en la celda asociada al interruptor de potencia FLUARC, ya que en la visita se evidenció que existen partes averiadas propias de la celda (cortinas, contactos, mecanismos de operación). Consideramos que en proceso se indica solo las actividades asociadas al interruptor como tal.

R/: Haciendo mención a la celda del circuito Libaré en SE Ventorrillo, el alcance debe incluir las partes afectadas por el evento presentado; es decir debe considerar en la celda tanto la cortina como el mecanismo de operación y los elementos que hacen posible la transición entre los contactos fijos en celda y el barraje de 13,2kV.



e) En la invitación se menciona que los interruptores de potencia deberán contar con un indicador e desgaste de contactos. Agradecemos confirmar la necesidad de este elemento.

R/: Hacemos referencia a los interruptores en vacío que permiten determinar de manera indirecta el nivel de desgaste de los contactos. Contamos en nuestras instalaciones con este tipo de interruptores y consideramos práctico poder disponer de esta misma funcionalidad en los que a futuro adquiramos.

f) Agradecemos confirmar que sea necesaria prueba de inyección a frecuencia industrial. ABB recuerda que esta prueba se considera desgastante para el material aislante de las celdas; ABB recomienda realizar prueba de aislamiento eléctrico y resistencia de contactos.

R/: Estamos de acuerdo en que no se realice la prueba de inyección a frecuencia industrial; no obstante se deben realizar las pruebas necesarias que garanticen la operación segura y confiable del equipo.

g) Agradecemos confirmar tensión de control para el interruptor de potencia FLUARC pues en campo se identificó que los elementos internos del interruptor están alimentados a 48VDC y la tensión de control es 110VDC.

R/: Algunos interruptores de la subestación Ventorrillo conservan en su placa de identificación este dato, no obstante confirmamos que la tensión auxiliar DC para control y protección de esta subestación es de 125 VDC.

h) Es posible en la etapa de ejecución del contrato es posible conocer que evento afecto a la celda con interruptor FLUARC, para definir y validar la correcta funcionalidad del retrofit a suministrar.

R/: Presumimos que el arco eléctrico se estableció por contacto indirecto con un roedor, situación que se evidencia por el daño presentado en la malla del interruptor y la celda en la parte inferior cercana al piso.

i) Es posible identificar los tiempos promedios de consignación en sitio que se pueden manejar para llevar a cabo los ajustes, pruebas y puesta en servicio de los retrofits en cada una de las subestaciones.

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda



R/: Los tiempos dependen del elemento a consignar y de las facilidades de transferencia de carga. Pueden proponer tiempos de consignación y nosotros estudiaríamos la forma de ajustarnos a la solicitud o propondríamos como hacerlo, básicamente necesitamos tener como referencia los tiempos máximos y mínimos de consignación que ustedes propongan para luego discutir y ajustar.

4

✱

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda